

ACUERDO N°7.834 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión Nº 768 Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Septiembre de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 7.834

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE TURISMO, EL DIA 30/09/2025, A LAS 090,00 HORAS EN LA COMUNA DE PICHILEMU.

COMISIONES DE ADULTOS MAYORES, EL DIA 07/10/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE MALLOA.

COMISION DE SALUD, EL DIA 23/10/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 11/11/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA LOCALIDAD DE ROSARIO - COMUNA DE RENGO, EN EL CEAF.

Extendido en Rancagua, el 29 de Septiembre de 2025

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml DISTRIBUCION:

División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Archivo Secretaría Ejecutiva